



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento**

Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de septiembre de 2019
CRHAPS/ET/158/19

ACUSE

**DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

Por este conducto y con fundamento en el artículo 45 numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 150 numeral 1, fracción X del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito **REMITIR A USTED EN ORIGINAL Y EN "CD" EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020**, con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE

FFA
**DIP. FELICIANO FLORES ANGUIANO
PRESIDENTE**

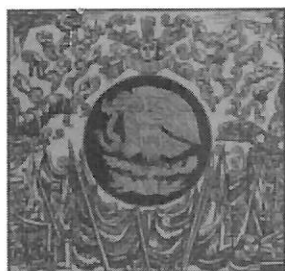
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2019 OCT 3 PM 5 37



000939



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

I. FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XXXV, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, que comprende del 1 de Septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

II. INTRODUCCIÓN

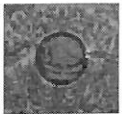
La Agenda Legislativa de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, es fundamental para planificar y coordinar las acciones necesarias para el quehacer legislativo y concretar la legítima aspiración de construir una verdadera política de Estado.

Buscaremos, que la Comisión desarrolle todas las funciones para la que es creada, desde la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones sobre todos los asuntos correspondientes a la misma, garantizando en todo momento la creación de los instrumentos jurídicos, que permitan propiciar el buen desempeño de esta Comisión.

Daremos continuidad a las metas establecidas en primer año de Ejercicio Constitucional, para crear la Nueva Ley General de Aguas, a través de los Foros Estatales que se viene realizando.

III. OBJETIVO GENERAL

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de un trabajo incluyente y participativo elaborará el o los proyectos de Dictamen a las diversas Iniciativas de Ley, Propositiones con Punto de Acuerdo y Minutas del Senado de la República, que sean turnados a la Comisión, abatiendo el rezago legislativo.



V. ACCIONES

- ✓ Revisión, de aquellas iniciativas necesarias, de legislaturas anteriores en ambas cámaras, para seguir su proceso legislativo, para lograr un beneficio general.
- ✓ Atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión, para que conforme al Reglamento se dictaminen de manera oportuna y responsable.
- ✓ Supervisar de forma permanente la asignación y aplicación del presupuesto a la Comisión Nacional del Agua.
- ✓ Emitir la Opinión correspondiente sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.
- ✓ Crear espacios de expresión y discusión de los temas y demandas del sector hídrico, con la ciudadanía y los sectores involucrados, para crear propuestas para mejora del sector y de los que dependan de él.

VI. INTEGRANTES

Con base en el artículo 39, numeral 2 fracción XXXV y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento se integra de la siguiente manera:

GRUPO PARLAMENTARIO	TOTAL DE DIPUTADOS
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL	18
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	5
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	2
PARTIDO DEL TRABAJO	2
MOVIMIENTO CIUDADANO	2
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	2
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1



**Armando Contreras
Castillo**
MORENA Entidad: Oaxaca



**María Bertha Espinoza
Segura**
MORENA Entidad:
Veracruz



Ricardo Flores Suárez
G.P.:PAN Entidad: Nuevo
León



Jesús Guzmán Avilés
G.P.:PAN Entidad:
Veracruz



**Benjamín Saúl Huerta
Corona**
MORENA Entidad: Puebla



**Lorena del Socorro
Jiménez Andrade**
MORENA Entidad: Jalisco



Mario Mata Carrasco
G.P.:PAN Entidad:
Chihuahua



**Adriana Gabriela Medina
Ortíz**
G.P.:MC Entidad: Jalisco



**Alma Delia Navarrete
Rivera**
MORENA Entidad: México



David Orihuela Nava
MORENA Entidad: México



Antonio Ortega Martínez
G.P.:PRD Entidad:
Aguascalientes



Sergio Pérez Hernández
MORENA Entidad: México



Ana María Rodríguez Ruiz
MORENA Entidad: Ciudad
de México



Beatriz Rojas Martínez
MORENA Entidad: Ciudad
de México



Ana Ruth García Grande
G.P.:PT Entidad: Baja
California Sur



**Francisco Javier Saldivar
Camacho**
G.P.:PES Entidad: Ciudad
de México

VII. CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS

Según lo dispuesto en los artículos 149, numeral 2, fracción I y IV; 146, numeral 4; 161, numeral 1, fracción II y 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las reuniones de la **Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**, se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes y, si se amerita, por acuerdo del pleno de la Comisión, se podrán llevar a cabo las que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que se establece en principio llevar a cabo reuniones los días miércoles de cada semana cuando así se requiera, en un horario de 09:00 horas, para el buen desempeño de nuestras labores.

Difusión del Trabajo Legislativo																				
Gestión Social																				